I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/0012

Cerrillos, 05 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía en Providencia N°100/03014/2017 y Memorándum N°407/0021/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de participantes de la Iglesia Arca De Salvación Universal desde la Calle El Mirador N° 1762 Cerrillos con destino a la Parcela N° 2 ubicada en Lonquen Comuna De Isla De Maipo

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***	***FECHA***
Bus	*WA- 1751*	*Sr. Juan Contreras*	*Alcaldía*	*06 de Enero de 2018*
Bus	*WA- 1752*	*Sr. Alejandro Becerra*	*Alcaldía*	*06 de Enero de 2018*
Bus	*WA- 1754*	*Sr. Claudio Acevedo*	*Alcaldía*	*06 de Enero de 2018*

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0021/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (S)**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **05 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
WA- 1751	SR. JUAN CONTRERAS	ALCALDIA	06 DE ENERO DE 2018
WA- 1752	SR. ALEJANDRO BECERRA	ALCALDIA	06 DE ENERO DE 2018
WA- 1754	SR. CLAUDIO ACEVEDO	ALCALDIA	06 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 100/03014/2018.

PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES DE LA IGLESIA ARCA DE SALVACION UNIVERSAL DESDE LA CALLE EL MIRADOR N° 1762 CERRILLOS CON DESTINO A LA PARCELA N ° 2 UBICADA EN LONQUEN COMUNA DE ISLA DE MAIPO.

Sin otro particular saluda atentamente.

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S)
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

RSM/mnb

26/12/17 Marcela: fotocopiar providencia y que Alcaldía pongo V°B° en 2 Buses

CERRILLOS

PROVIDENCIA N°100/ 3014
CERRILLOS
19 DIC 2017
DE ☒ SR. ALCALDE

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☒ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

21 DIC 2017
N° INGRESO 2201 HORA 932

- certif. PJ

Se solicita ver disponibilidad de bus, en virtud a lo indicado por la Iglesia Arca de Salvación Universal

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

ALCALDE

Pase a: _____

Para: _____

Iglesia Arca de Salvación Universal
Del nuevo pacto de Dios
Per. Jurídica 392, Derecho Público



Santiago, 12 de Diciembre 2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: 5624
Hora _____

Estimada
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Sr. Arturo Aguirre Gacitúa
Presente

Estimado Sr. Alcalde:

Junto Con Saludar, le contamos que somos una comunidad cristiana denominada Arca de Salvación Universal, ubicada en Calle Mirador 1762 en la comuna de Cerrillos.

En esta oportunidad vamos a realizar "Bautismos de nuevos Creyentes", esta actividad se va a realizar el día sábado 06 de Enero del 2018 a partir de las 08:30 hrs. En avenida las parcelas, parcela 2, Lonquén, comuna Isla de Maipo. 07:30 hrs

Por la razón anteriormente dada, solicitamos a ustedes el poder ayudarnos con dos buses que nos puedan transportar hasta el lugar de dicho evento, la hora de salida es a las 08:00 hrs y la hora de retiro es a las 20:30 hrs.

Esperando tener una buena acogida, y pronta respuesta a nuestra solicitud, y que la gracia de Señor les fortalezca y la paz de Dios abunde en vuestros corazones. Sin ningún otro particular, se despide atentamente,

Germán Cubillo
Pastor
Iglesia Arca de Salvación Universal
(ASU)

Fono: 961365653-964401681

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500170126352

Código Verificación:
72aacf6b761c

500170126352

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 26-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°129260 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ	:	CENTRO CULTURAL ASU
DOMICILIO	:	EL MIRADOR N°1762 CERRILLOS REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	03-05-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 26 Diciembre 2017, 10:14.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Cerrillos, 04 ENERO de 2018

GERMAN Cubillo Rojas Rut 13.498.628-K

Fono 964401681 En representación de la Organización social Centro Cultural ASU Personalidad Jurídica N° 941-2013 por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a "Bautismos el día 06 ENERO 2018 o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección CAMINO LAS PARCELAS 1 y 2, ISLA DE MAIPO

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	DENICH TAPIA	16.420.948-2	9.82273042	
2.	LEONARDO NILO	15.703.892-3	9.82273042	
3.	SEBASTIAN NILO	21.634.809-5	✓	
4.	NORMA PACHECO	8.237.442-6	✓	
5.	CLAUDIO MARTINEZ	12.632.121-K	✓	
6.	MARTA VASQUEZ	5.111.279-5	✓	
7.	REBECA AUTILEF	8.347.583-4	✓	
8.	MARIA MARAMBIO	11.193.865-2	✓	
9.	JUAN ORELLANA	11.483.821-7	✓	
10.	MARIA TORRES	19.241.683-3	✓	
11.	YOBANY ORELLANA	19.237.656-8	✓	
12.	JESSICA URIZA	11.879.310-2	9.72985986	
13.	JAZMIN URIZA	21.255.973-3	✓	
14.	SARA MALLARES	20.239.022-6	✓	
15.	KAROL ELGUETA	13.913.735-3	✓	
16.	ARACELY PEREZ	22.204.547-9	9.84737901	
17.	DYLAN PEREZ	20.783.790-3	✓	
18.	DENNIS ELGUETA	21.706.954-8	//	
19.	BASTIAN ELGUETA	21.125.069-0	//	
20.	MARIA RIVAS CORDOVA	9.389.130-9	//	
21.	BAYRON ESTAY	20.829.766-K	//	
22.	CARLOS REYES	4.527.482-9	//	
23.	EVA ROJAS	7.250.520-4	//	
24.	ELIAS ELGUETA	13.905.030-4	//	
25.	MARIA MARTINEZ M.	18.534.248-4	//	
26.	CATHERINE REYES	14.157.985-1	//	
27.	PAUL ROMAN	14.164.646-K	//	
28.	JACQUELINE SAEZ	11.880.477-5	//	
29.	GINETTE ACEVEDO	10.316.386-2	//	
30.	ANDREA BOUTAUD LAGOS	13.499.402-9	—	

31.	Brisdan Quiroz B.	22.151.785-7	—	
32.	Nadia Quiroz Boutaud	21.507.617-1	—	
33.	Jothan Farías	14.129.103-3	9.79375780	
34.	Luis Catalan	17.252.259-9	//	
35.	Paulo Farías	16.146.887-8	//	
36.	Jacqueline Vargas	15.418.000-1	//	
37.	Sebastián Arredondo	18.062.068-0	//	
38.	Fernando Riquelme	17.481.739-5	//	
39.	Martin Vargas	21.808.119-3	//	
40.	Noelia Araillanca	15.251.550-2	9.81446063	
41.	Flor Maria Cruz	14.752.248-7	//	
42.	Lissette Lobos Morales	16.910.193-0	9.99473748	
43.	Damari Gallardo Palma	20.387.792-7	//	
44.	Lauren Suarez Sabando	25.531.144-3	//	
45.	José Cruz Cruz	21.412.250-2	//	

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Aydan Estay	22.125.820-7		
2.	Luciano Roldán	21.876.888-7		
3.	Javiera Pedraza	22.134.353-0		
4.	Antonia Rojas	23.020.382-0		
5.	Scarlette Riquelme	22.585.243-K		
6.	Anibel Parra	22.520.914-6		
7.	Wendy Mardones	23.527.188-0		
8.	Camila Lopez	24.493.028-1		
9.	Génesis Cornejo Lobos	22.933.776-4		
10				

4) Que conocen los procedimientos internos que regularizan este beneficio y la prohibición interna de entregar al conductor del móvil todo tipo de donativos y prebendas.

5) Recepcionada la presente solicitud por Servicios Generales, el Jefe de esta Unidad certificara, conjuntamente con su remisión a la Dirección de Administración y Finanzas, para la formalización de la autorización, que el Vehículo de encuentra con la documentación habilitada y vigente para circular (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro, etc.) y será conducido por el Sr. _____, quien se encuentra habilitado, conforme a la normativa vigente, para conducir el Móvil.

_____
Firma del Solicitante
Rut. 13.798.628-K

_____
Jefe de Servicios Generales

(La presente nomina deberá ir con el timbre de la Organización, si es que lo tiene)

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ENTREGADO CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O GESTIÓN COMUNITARIA , DE LO CONTARIO NO SERÁ RECEPCIONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 04/01/2018 la Organización Centro Cultural ASU, con Personalidad Jurídica Nº 941-2013 Representada por don / doña German Cubillo Rojas Fono 9.64401681, quien solicita Bus Municipal para el día 06/01/2018 con destino a Camino los Parcelas 1 y 2 Isla de Maipo (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

German Cubillo Rojas

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Cerrillos, 04 ENERO de 2018

GERMAN Cubillo Rojas Rut 13.498.628-K

Fono 964401681 En representación de la Organización social Centro Cultural ASU Personalidad Jurídica Nº941-2013 por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a Bautismos el día 06 Enero 2018 o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección CAMINO LAS PARCELAS 142 ISLA DE MAIPO

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Rebeca Cruz Soto	14.752.248-5		
2.	Cristian Pavez Sv. Martin	12.689.135-0	979315621	
3.	Yesenia Sepulveda Tapia	13.218.625-9	//	
4.	Cristian Pavez Sepulveda	20.490.491-0	//	
5.	Yesenia Pavez Sepulveda	19.840.888-3	//	
6.	Lorena Cerda	15.225.117-3	//	
7.	Miguel Quevedo	10.671.238-5	//	
8.	Isolina Perez	9.016.091.5	//	
9.	Monica Perez	9.624.526-2	//	
10.	Yanisol Quevedo	10.416.725-K	//	
11.	Javiera Yañez	20.052.317-2	//	
12.	Ariel Yañez	10.322.705-4	//	
13.	Paula Oñate	12.148.242-8	//	
14.	Emilia Yañez	23.402.378-0	//	
15.	Dina Yañez	19.047.974-3	//	
16.	Dina Carrasco	5.744.537-8	//	
17.	Ignacia Tierno	19.241.188-2	//	
18.	Mercedes Tobar	5573378-1	//	
19.	Sara Carrasco	8.763.084-3	940579715	
20.	Viviana Flora	13.465.014-1	//	
21.	Gabriela Flora	18.061.043-2	//	
22.	Rosario Vergara	6.413.968-K	//	
23.	Angelo Araya	16.700.138-6	//	
24.	Jose Ponce	15.448.844-8	//	
25.	Isabel Farina	11.700.938-4	//	
26.	Jacqueline Garcia	12.118.360-9	//	
27.	Yanina Zambrano	6.394.798-9	973375790	
28.	Camila Garcia	17.488.128-6	//	
29.	Javier Ferreira	22.236.368-3	//	
30.	Flavio Bustamante	12.148.302-K	//	

31.	Josue Nahje	20.221.056-2		
32.	Gloria Acevedo	9.570.492-7	9.61304735	
33.	Alejandro Esparza	9.382.491-4	//	
34.	Veronica Pereira	13.512.199-1	9-63429452	
35.	Aida Diaz	19.745.965-9	//	
36.	Sebastian Diaz	20.762.405-5	//	
37.	Valentina Diaz	22.479.267-K	//	
38.	Martin Diaz	23.162.004-8	//	
39.	Jose Ibarra	20.052.384-9	//	
40.	Kevin Godoy	19.746.096-2	//	
41.	Nathaly Mancilla	19.7		
42.	Ana Riquelme	9.624.628-3		
43.	Brayan Estay	20.051.264-2		
44.	Rosa Retuerna	20.389.923-8		
45.				

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Joaquin Nilo	23.483.634-10		
2.	Constanza Roja	21.803.896-4		
3.	Antony Silva	21.369.209-7		
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 04 ENERO 2017 la Organización CENTRO Cultural ASU, con Personalidad Jurídica Nº 941-2013 Representada por don / doña Germán Cubillo Rojas Fono 964401681 quien solicita Bus Municipal para el día 06-01-17 con destino a Camino Los Parcelas 1 y 2 Isla de Maipo (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

Germán Cubillo Rojas

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE